



**NOMBRE DEL ALUMNO: YORDI
GUTIERREZ MENDEZ**

**NOMBRE DEL DOCENTE: ROXANA
CLARED MORENO PEREZ**

**NOMBRE DEL TRABAJO: MAPA
CONCEPTUAL**

**MATERIA: INTRODUCCION AL
ESTUDIO DEL DERECHO**

PRIMER CUATRIMESTRE

ESTADO DE DERECHO Y SU EVOLUCION

SE DICE QUE EL ESTADO DE DERECHO NO DESIGNA NINGUNA REALIDAD, SINO UN IDEAL, EL IDEAL DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS SOMETIDAS A LAS LEYES IGUAL QUE LOS GOBERNADOS

EL ESTADO DE DERECHO NO HA EXISTIDO NUNCA COMO OBRA YA DADA, Y TAMPOCO, JAMÁS, DE UNA VEZ PARA SIEMPRE.

ES UNA VARA DE MEDIR IDEAL DE LAS ACTUACIONES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, DE LAS PERSONAS QUE LAS RIGEN

EXISTEN CATEGORÍAS BÁSICAS O INICIALES QUE NO SE PUEDEN PERDER DE VISTA, ENTRE ELLAS SE DESTACAN: LA LIMITACIÓN Y CONTROL DEL PODER

LOS ELEMENTOS MÁS BÁSICOS DE TODO ESTADO DE DERECHO COMO INSTITUCIONALIZACIÓN JURÍDICA DE LA DEMOCRACIA IMPLICARÍAN:

1) PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE ENTRAÑA LA ACTUACIÓN DEL GOBERNANTE SOMETIDA A LA LEY, EN NUESTRA ÉPOCA HABRÍA QUE AGREGAR QUE SOBRE TODO A LA LEY SUPREMA, LA CONSTITUCIÓN:

2) LA LEY DEBE SER PRODUCTO DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO SOCIAL

3) LA PRINCIPAL LEY ES LA CONSTITUCIÓN. LA VALIDEZ JURÍDICA SE DETERMINA DESDE LA CONSTITUCIÓN POR LO QUE LOS MECANISMOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL DEBEN FUNCIONAR EFECTIVAMENTE PARA LOGRAR ESE PROPÓSITO